

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.062
de 14 de septiembre de 2023

“Por el cual se designa al servidor público **JORGE MC NULTY**, como Jefe de la Oficina de Servicios Generales, Encargado, en la Dirección de Administración y Finanzas, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, a partir del día 14 de septiembre de 2023 por el tiempo que dure la ausencia del titular de dicho puesto.”

LA ADMINISTRADORA GENERAL,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17, de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General, tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, dispone que es función del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la Autoridad.

Que debido a la ausencia del titular de la Jefatura de la Oficina de Servicios Generales, es necesario designar a un Jefe de la Oficina de Servicios Generales, Encargado, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá; en consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, al servidor público **JORGE MC NULTY**, como Jefe de la Oficina de Servicios Generales, Encargado, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, a partir del 14 de septiembre de 2023 por el tiempo que dure la ausencia del titular de dicho puesto.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto rige a partir del 14 de septiembre de 2023 por el tiempo que dure la ausencia del titular de dicho puesto.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17, numeral 1 del artículo 21, 29 y 31 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


LICDA. YARELIS MARTÍNEZ MORENO
Administradora General,

YMM/HR/la

AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ

HOY 14 DE Septiembre DE 2023

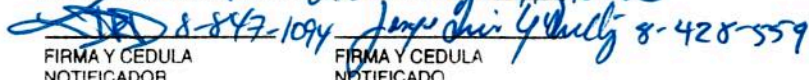
SIENDO LAS 11:43 DE LAS mañana.

NOTIFIQUE A Jorge Mc Nulty

RESOLUCION/RESUELTO No. 062 FECHADO 14/9/2023

FIRMA Y CEDULA
NOTIFICADOR

FIRMA Y CEDULA
NOTIFICADO


8-847-1094 Jorge Mc Nulty 8-428-559

